



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

## **ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION DE UN TÉCNICO SUPERIOR DE DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS**

### Miembros del Tribunal

#### **PRESIDENTE:**

D. JUAN FRASES JUAN

#### **VOCALES:**

D<sup>a</sup> ANGELES SANTERO DÍAZ

D. PEDRO MEJÍA TORIBIO

D. RAFAEL GUTIÉRREZ COTRINA

D. FRANCISCO GARRIDO LÓPEZ

#### **SECRETARIO:**

D. ANTONIO YAGÜE CUESTA

En Aranjuez, siendo las 10:00 horas del día **12 de diciembre de 2018**, en el Ayuntamiento de Aranjuez Cl Stuart 79 2º Pta., se constituye el Tribunal Calificador citado, con los miembros al margen relacionados, al objeto de marcar los criterios de valoración del proceso selectivo para la selección de candidatos para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un técnico superior de desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas (media jornada).

Por parte del Tribunal se procede a la elaboración de la segunda prueba, de tipo práctico.

A las 11:00 horas se procede por parte de la Secretaría, al llamamiento e identificación de los aspirantes que superaron la primera de las pruebas, presentándose las siguientes:

### **APELLIDOS Y NOMBRE**

DERQUI RODRÍGUEZ CARLOS  
OLMO DEL HEREDERO SERGIO

El Presidente indica a los aspirantes las normas para realizar la prueba, que tendrá una duración de 120 minutos, dando comienzo la misma a las 11:15 horas.

Concluida su realización el Tribunal comienza su corrección y calificación, superando el ejercicio ambos aspirantes, que a continuación se relacionan con la puntuación.

### **RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA:**

<b>APELLIDO</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACION</b>
DERQUI	RODRIGUEZ	CARLOS	5,00
OLMO DEL	HEREDERO	SERGIO	8,10



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Inmediatamente después de finalizar la fase de oposición, da comienzo la fase de concurso, poniéndose de manifiesto que sólo se han valorado los méritos de los aspirantes que han superado ambos exámenes de la oposición.

Al no presentarse mérito alguno el resultado de la fase de concurso es el siguiente:

**RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO:**

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTOS
DERQUI	RODRIGUEZ	CARLOS	0
OLMO DEL	HEREDERO	SERGIO	0

Por todo ello, la calificación definitiva de los opositores, de conformidad con la siguiente fórmula [nota del concurso + (nota de oposición × 0,75)] es la siguiente:

OPOSITOR	OPOSICIÓN	CONCURSO	CALIFICACION
DERQUI RODRIGUEZ CARLOS	10,42	0	7,82
OLMO DEL HEREDERO SERGIO	13,18	0	9,89

Se pone de manifiesto que para el caso de que el aspirante con mayor calificación final no pudiese ser contratado, se procederá al llamamiento del segundo candidato.

Con ello se dio por finalizada la sesión del Tribunal, a las 14:00 horas, firmando la presente acta el Sr. Presidente en prueba de conformidad.

**EL PRESIDENTE**

*Fdo. Juan Frases Juan*

**EL SECRETARIO**

*Fdo. Antonio Yagüe Cuesta*

